

"Universidad de Costa Rica no mina sistema democrático del país"

Hemos recibido para su publicación una extensa respuesta del doctor Claudio Gutiérrez a los editoriales de LA PRENSA LIBRE en sus versiones Temas del Momento, Galería y La Caricatura, Carta Abierta que a continuación reproducimos en su totalidad:

Señor
don Andrés Borrásé
Director del Periódico
LA PRENSA LIBRE
S. O.

Estimado señor Director:
En su edición del sábado 17 de enero de 1976 LA PRENSA LIBRE se refiere al nuevo sistema de becas de la Universidad de Costa Rica en tres secciones: una "Carta Abierta al Rector Gutiérrez", la columna "Galería" y la caricatura editorial. Las tres secciones descansan para sus comentarios en una mala interpretación de lo que el Consejo Universitario acordó al reformar el Reglamento de Becas. Por ello le ruego aclarar a sus lectores los siguientes hechos:

1. Los aumentos en los derechos de matrícula no son una forma de resolver el problema presupuestario, muy grave por cierto, por el que atraviesa la Universidad de Costa Rica. Todos los fondos recaudados por ese concepto deben, por disposición del Estatuto Orgánico, ser aplicados a becas y servicios estudiantiles. Un 25 por ciento se usan en pagar becas en el exterior para formar los futuros profesores de la Universidad; el 75 por ciento restante se usa para dar ayudas económicas a los estudiantes regulares.

2. Ninguna beca por condición ha sido suprimida. Las únicas becas suprimidas han sido precisamente las que se daban por razones no económicas como por ejemplo a los integrantes de grupos culturales o deportivos o a los representantes estudiantiles. Tales personas, sin embargo, podrán disfrutar de una beca ordinaria, si su condición económica lo justifica.

3. Con la mayor recaudación que se obtenga por derechos de matrícula, debido a los aumentos de las tarifas y a la supresión de las becas especiales como las mencionadas en el punto 2, se aumentarán considerablemente las asignaciones que actualmente se dan a los estudiantes pobres para ayudarles en la prosecución de sus estudios, así como los servicios de comedor y otros que se dan a esos estudiantes.

Con toda consideración,
Claudio Gutiérrez
RECTOR
19 de enero de 1976

Señor
don Andrés Borrásé
Director del Periódico
LA PRENSA LIBRE
S. O.

Estimado señor Director:
Me refiero a los tres editoriales que recientemente me ha dedicado su periódico, relativos a diversos temas. Ante todo, agradezco mucho el público reconocimiento de la austeridad en que se desenvuelve la Universidad de Costa Rica. Dicha austeridad es nuestro estado natural, por así decirlo, y corresponde a un estilo de vida que hemos elegido libremente:

estamos convencidos de que es el que corresponde a una institución de cultura que vive del trabajo de los ciudadanos en un país pobre. Mantendremos ese estilo de vida por convicción y no sólo por necesidad, que necesidades muchas tenemos.

Lamentablemente, no rectificó el editorialista el cargo de que la Universidad "mina el sistema democrático del país", relevándose más bien de la obligación de concretar cargos con una vaga alusión a "la conciencia del país". Como buenos periodistas que ustedes son, saben muy bien que nadie puede excusarse de concretar un cargo grave con apelaciones genéricas que, desde luego, no podrían sustentarse en un juicio ante los Tribunales de la República. En cuanto a nuestra propia conciencia, a la que ustedes también apelan, no podemos menos que rechazar indignados el cargo, siendo así que estamos profundamente convencidos de que la Universidad no solamente no mina sino que es el fundamento más firme de la democracia costarricense. Una diferencia tan grande de opinión entre ustedes y nosotros debe tener una explicación; y como estoy seguro de la buena fe de ustedes, creo que su actitud se debe a una confusión sobre la naturaleza y misión de la Universidad dentro de una sociedad abierta y democrática.

Supongo que lo que les molesta es la existencia de profesores, nacionales o extranjeros, que en el ejercicio de sus deberes docentes y por la misma naturaleza de las disciplinas que enseñan, son agudamente críticos del sistema social en que vivimos. Pero la existencia de profesores así es algo normal y corriente en toda Universidad liberal en cualquier parte del mundo; lo mismo en América Latina, que en Europa Occidental o en los Estados Unidos. Basta mencionar el caso del sabio Marcuse, uno de los ideólogos de la inquietud estudiantil que sacudió los Estados Unidos en 1968, por muchos años profesor de una de las más prestigiosas universidades de ese país. Y es que la crítica es esencial a un sistema de sociedad abierta, precisamente uno de los instrumentos más eficaces de su desarrollo y perfeccionamiento. Es no entender el fundamento de la democracia liberal el creer que cada "pensamiento subversivo" que se expresa pone en peligro la existencia del sistema. Cabe recordar sentencias como la de un estadista norteamericano: "No estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho; pero daría mi vida por defender su derecho a decirlo"; o de un político español de extracción liberal: "El pensamiento no delinque, porque puede contrarrestarse con otro pensamiento. Lo contrario, considerar al pensador como delincuente, expulsarlo de las universidades o meterlo en la cárcel (o en un manicomio), es convertir la sociedad en una sociedad cerrada, todo lo contrario de la sociedad democrática.

Asustarse porque en las universidades se critique el sistema, y se examinen académicamente alternativas al mismo, es no comprender las bases y raíces de un sistema basado en la libertad, en la libre discusión, en el enfrentamiento y discusión de todas las ideas. Deberíamos asustarnos si en una universidad no se criticara el sistema, no se examinaran alternativas a la estructura que vivimos, nos limitáramos a ensalzar de manera conformista la organización social de que disfrutamos (o que padecemos).

Sé que nos replicarán que la juventud es irreflexiva y vehemente, y que por inmadurez o por moda se presta a la manipulación de ideólogos dogmáticos. Qué concepto más pobre de lo que el país tiene como su más preciada promesa para el futuro! Nada de extraño tiene que los que así califican a la materia prima de que está hecha la Universidad, los estudiantes, no puedan comprender el sentido y misión de la Universidad misma. Pobre país, si su mejor juventud, la que ha llegado al nivel de los estudios superiores, es incapaz de defenderse de los adoctrinamientos y no puede esgrimir contra sus profesores las herramientas que la misma Universidad les da todos los días para que critiquen lo que les rodea y piensen con hondura y por sí mismos. Creo que detrás de esas apreciaciones tan equivocadas está un concepto trasnochado de lo que es un profesor y de sus relaciones con el alumno. Hace ya mucho tiempo que el profesor universitario dejó de ser un dictador intelectual al cual no podía replicarse ni contradecirse. Por el contrario, las nuevas orientaciones lo colocan como un guía y un coordinador de discusión, más que un ser todopoderoso con monopolio de la verdad. Invitamos al editorialista para que visite nuestras clases y se dé cuenta de cuáles son nuestros métodos de trabajo.

Por lo demás, e incluso en el caso de que hubiere estudiantes así de pusilánimes, que no los conozco, la existencia de profesores "de izquierda" es compensada, y sobrecompensada, por la existencia de muchos profesores "de derecha", y de "centro-izquierda" y de "centro-derecha", si es que tiene sentido hablar en esos términos encasilladores. Estoy seguro de que ustedes conocen a muchos de esos profesores. La Universidad es un universo, valga la redundancia, que refleja la constitución de la sociedad costarricense y latinoamericana. Aquí hay de todo, y debe haber de todo.

Un estudiante que permanezca suficiente tiempo en la Universidad, habrá estado expuesto a toda clase de influencias: cristianas, liberales, marxistas, metafísicas, pragmatistas, socialistas, neo liberales, socialdemócratas y lo que ustedes quieran. Es su contacto con todas esas influencias lo que forma su carácter intelectual y lo hará eventualmente un miembro activo de la comunidad

costarricense capaz de sustentar los mejores valores de nuestra democracia. No son las ideas atrevidas lo que pone en peligro una democracia; es la debilidad del carácter y la pusilanimidad lo que la pone en peligro. La libre lucha de las ideas solamente puede contribuir a fortalecer el carácter. La pluralidad de ideas solo puede contribuir a enriquecer una democracia.

En cuanto a los datos que me pide el editorialista sobre profesores extranjeros y su forma de contratación, le pido disculpas por haber tardado un tanto en recogerlos; pero lo cierto es que nuestra Institución es muy compleja y no solemos llevar la cuenta de las nacionalidades de nuestros instructores, como tampoco la llevamos de su confesión religiosa o de su ideología política. Sin embargo, la Oficina de Personal ha podido ensamblar la información y se la envío adjunta con el ruego de publicarla, para que el país se entere, como ustedes lo desean. No nos avergonzamos de nuestros profesores extranjeros. Todo lo contrario: desde la época de Rodrigo Facio, que fue quien comenzó el programa de profesores invitados, los profesores extranjeros han contribuido de manera inapreciable al progreso y al prestigio de nuestra Institución. Algunas de las mejores adquisiciones que la Universidad ha tenido por ese programa ya no aparecen en la lista de extranjeros, pues se han hecho costarricenses; esa es la situación de don Teodoro Olarte y don Constantino Láscaris, para citar solamente dos casos de mi propia Escuela la de Filosofía. Hay muchos otros.

En cuanto a su forma de nombramiento, todos los que aparecen en alguna de las categorías de Régimen Académico (catedráticos, asociados, adjuntos e instructores), han debido pasar por la calificación minuciosa que prevé ese régimen, lo que incluye el examen de una Comisión de Régimen Académico formada por profesores de gran experiencia de todas las áreas universitarias, además del requisito de concurso de antecedentes. En cuanto a los profesores invitados, los que tienen esa categoría son profesores escogidos por votación de sus colegas en Asamblea de Escuela, o bien fueron asimilados a tales por acuerdo del Consejo Universitario de principios del año pasado que hizo desaparecer el antiguo régimen de Profesores Extraordinarios. En relación con éstos nombrados en 1974 o en años anteriores (antes de que las actuales autoridades universitarias tomaran posesión de sus cargos) el requisito de selección en Asamblea puede no haberse cumplido, pues el deseo de agilizar el programa de profesores extranjeros llevó al anterior Consejo Universitario y a los anteriores Rectores a permitir alguna flexibilidad en la forma de nombramiento. Una de las preocupaciones fundamentales de las nuevas autoridades fue hacer más estrictos los trámites de nombramientos de profesores, y

en la actualidad ningún nombramiento de Profesor Invitado se realiza sin la respectiva discusión y selección por la Asamblea de Escuela. En cuanto a los profesores interinos, éstos se nombran únicamente para hacer frente a situaciones de emergencia y por el término irrevocable de cuatro meses y medio; en estos casos se omite el trámite de concurso, pero el Vicerrector de Docencia debe confirmar la selección realizada por el Director de la Escuela.

Pero es obvio que el interés de ustedes al pedir esta información se relaciona con el caso de los profesores chilenos. Como puede verse en el cuadro adjunto, el número de ellos es de 17, sobre un total de 64 profesores extranjeros en servicio y sobre un total de 2049 profesores de todas las nacionalidades. Nos complace reconocer que los profesores chilenos, todos de excelente calidad académica, significan un 26 por ciento del total de nuestros profesores extranjeros y un 8 por mil del total de nuestros profesores. Con ocasión de las crisis políticas que ha vivido ese hermano país, los intelectuales chilenos han tenido que abandonar su patria, lo cual lamentamos por ellos y por Chile. Pero lo celebramos por nosotros, que nos hemos enriquecido extraordinariamente con su concurso. Piénsese que nuestro programa de formación de profesores en el exterior significa un gasto alrededor de — \$200.000 por profesor, y una espera de cuatro años en cada caso — después de que el becario ha obtenido aquí una licenciatura— y se comprenderá lo que gana la Universidad y el país con cada intelectual extranjero de calidad que ingresa en nuestra planilla. La afluencia reciente de profesores chilenos, en distintas oleadas, pues hemos recibido la benéfica inmigración en distintos momentos durante los últimos años debido a distintas circunstancias políticas, no ha venido sino a consolidar una larga historia de relación intelectual con Chile, una de las repúblicas latinoamericanas de más alto nivel cultural. A Chile le debemos cosas tan importantes como la formación profesional de excelentes universitarios como don Carlos Monge Alfaro o don Isaac Felipe Azofeifa, o la redacción de la primera ley universitaria al través de la pluma del profesor Luis Galdames. Hoy por hoy, en que la Universidad chilena sufre la represión de una cruel dictadura, la Universidad de Costa Rica se honra en poder, con nuestra hospitalidad a excelentes universitarios, devolver a Chile un poco de lo que de esa hermana República ha recibido durante muchos años.

Con toda consideración,

Claudio Gutiérrez

RECTOR

Lista de profesores extranjeros que laboran en la Universidad de Costa Rica

Pasa a la Pág. SIGUIENTE